

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente
en Córdoba

PROGRAMA 2024

BIOENERGÉTICA EGABRENSE, SA
Producción de energía eléctrica

AAI/CO/026

Fecha de inspección: 11/12/2024

Código del informe:
BIOENERGÉTICA_EGABRENSE-AAI-ST3-IP7





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2024

Código informe: BIOENERGÉTICA_EGABRENSE-AAI-ST3-IP7

Código inspección: AAI/CO/026/7

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
BIOENERGÉTICA EGABRENSE, SA	A14580385

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento		
PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SECADO DE ALPERUJO		
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _x -UTM _y ; HUSO)
Ctra. Monturque-Cabra, km 7,5	Cabra (Córdoba)	X = 367.988, Y = 4.148.414 Huso = 30
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
Producción de energía eléctrica	35.16	2006
Categoría según RDL 1/2016	Clasificación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España
1.1b)	1.c.iib)	6329
Sistema de gestión ambiental (SGA)		Número de registro EMAS
No dispone ☒	ISO 14001 ☐	EMAS ☐



Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/CO/026	Planta de generación de energía eléctrica y secado de alperujo	05/12/2005
IMS-INTEGRADA-09-003	Ampliación listado RRPP	13/02/2009
IMS-INTEGRADA-09-016	Modificación listado y ampliación del plazo de almacenamiento RRPP	13/08/2009
AAI/CO/026/M4/11	Sustitución AAI original y sus modificaciones por modificación sustancial	05/02/2013
IMS-INTEGRADA-13-016	Modificación de los depósitos de efluentes líquidos o lodos	17/07/2013
IMS-INTEGRADA-13-043	Ampliación depósito de efluentes líquidos o lodos n.º 2	28/01/2014
IMS-INTEGRADA-14-001	Instalación de estación de regulación y medida de gas natural y 2 calderas	12/03/2014
IMS-INTEGRADA-14-010	Instalación de cámara de combustión en la planta de secado.	19/05/2014
AAI/CO/026/A1	Actualización AAI	03/06/2014
IMS-INTEGRADA-14-022	Excluir condición de residuos a las cenizas y escorias de la caldera de biomasa	15/04/2015
IMS-INTEGRADA-16-028	Modifica emplazamiento de almacenamiento de biomasa	06/02/2017
IMS-INTEGRADA-17-005	Eliminación de obligatoriedad de Sistema Automático de Medida (foco P1G1)	14/03/2017
IMS-INTEGRADA-18-021	Sustitución trómel del 5º secadero	16/08/2018

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
☒ Programada	☐ No programada (seleccionar)→	☐ Denuncia	☐ Accidente/Incidente
		☐ Comprobación incumplimientos	☐ Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental			
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba/ Servicio de Protección Ambiental			
Fechas de inspección visita "in situ"		Código acta de inspección	
Inicio: 11/12/2024	Final: 11/12/2024	BIOENERGETICA_EGABRENSE-AAI-ST3-AI7	
Fechas de los muestreos		Entidad responsable del muestreo	
☐ Atmósfera (emisión)	Inicio:	Final:	



Fechas de los muestreos		Entidad responsable del muestreo
☐ Atmósfera (inmisión)	Inicio: Final:	
☐ Vertidos	Inicio: Final:	
☐ Ruido	Inicio: Final:	
☐ Residuos	Inicio: Final:	
☐ Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: Final:	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

☒ Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
☐ Parcial: Inspección de (seleccionar)➔	☐ Emisiones al aire	☐ Emisiones al agua	☐ Producción residuos	☐ Gestión residuos	☐ Instalaciones y almacenamientos
	☐ Ruidos/vibraciones	☐ Calidad del suelo	☐ Aguas subterráneas	☐ Otros condicionados➔	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal. Las calderas de biomasa de Bioenergética y las de Oleícola se encuentran paradas. Los cinco secaderos están en funcionamiento.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

☐ Sin funcionamiento ☐ < 25% ☐ Entre 25-50 % ☐ Entre 50-75% ☒ >75 % ☐ No aplica

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
11/02/2025	BIOENERGETICA EGABRENSE-AAI-ST3-PR7	14/02/2025

La persona titular presenta alegaciones:

Fecha de registro de entrada de las alegaciones



☒ NO	☐ SI	
Valoración de las alegaciones presentadas:		
☐ Se aceptan todas las alegaciones	☐ Se aceptan parcialmente las alegaciones	☐ No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

☒ No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
☐ Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

☐ Condiciones generales	☐ Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
☐ Protección calidad del aire	☐ Ruidos y vibraciones
☐ Protección agua	☐ Suelos
☐ Residuos	☐ Otras condiciones (especificar):
☐ Contaminación lumínica	☐

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

☒ Notificación del informe de inspección al titular de la actividad



☐

Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud

☐

Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.

☐

Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos

☐

Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada

☐

Otras:

En Córdoba, a 14 de marzo de 2025

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba